

**8. APERTURA DE OFERTAS**

- a) Dirección: Consejería de Educación y Cultura, avda. Valhondo, s/n., Edificio "Mérida III Milenio" Módulo 4, planta 3.ª.
- b) Localidad y código postal: 06800 Mérida.
- c) Fecha y hora: La Mesa de Contratación, para la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el Sobre "1", se reunirá previa publicación en el Perfil de contratante: <http://contratacion.gobex.es>. El resultado de la misma, y en su caso la subsanación de la documentación presentada, se expondrá en el tablón de anuncios del Registro Único de la Consejería de Educación y Cultura sito en la avda. Valhondo, s/n., Edificio "Mérida III Milenio", Módulo 5-bajo de Mérida así como en dicha página web. De los posteriores actos se indicará la fecha igualmente en el tablón de anuncios y en dicha página web.

9. GASTOS DE PUBLICIDAD:

Por cuenta del adjudicatario.

10. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA:

No procede.

11. OTRAS INFORMACIONES:

Según Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Mérida, a 7 de junio de 2013. El Secretario General (PD Resol. de 02/08/2011, DOE n.º 154, de 10/08/2011), JORGE MATEOS MATEOS-VILLEGAS.

• • •

RESOLUCIÓN de 11 de junio de 2013, de la Secretaría General, por la que se anuncia procedimiento abierto para la "Autorización de ocupación temporal de dominio público mediante la instalación de máquinas expendedoras de bebidas calientes, bebidas frías y productos alimenticios sólidos, en el Módulo 4 del Edificio III Milenio ubicado en avda. Valhondo, s/n., en Mérida". Expte. OTR1301001. (2013060954)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General, Sección de Contratación y Régimen Interior.
- c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Sección de Contratación y Régimen Interior de la Consejería de Educación y Cultura.



2. Domicilio: Avda. Valhondo, s/n., Edificio Administrativo "Mérida III Milenio" Módulo 4 planta 3.^a.
3. Localidad y Código Postal: Mérida (06800).
4. Teléfono: 924 007500.
5. Telefax: 924 007572.
6. Correo electrónico: contratacion.edu@gobex.es.
7. Dirección de internet del Perfil de contratante:
<http://contratacion.gobex.es>.
8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta las 14:00 horas del día 17 de julio de 2013.

d) Número de expediente: OTR1301001.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo: Autorización de ocupación temporal de dominio público para la instalación de máquinas tipo vending.
- b) Descripción del objeto: Autorización de ocupación temporal de dominio público para la instalación de máquinas expendedoras de bebidas calientes, bebidas frías y productos alimenticios sólidos, en el Módulo 4 del Edificio III Milenio ubicado en avda. Valhondo, s/n., de Mérida.
- c) División por lotes y número de lotes: No procede.
- d) Lugar de ejecución:
 1. Domicilio: Avda. Valhondo, s/n., de Mérida. Módulo 4 Edificio III Milenio, planta baja.
 2. Localidad y código postal: Mérida 06800.
- e) Plazo de autorización: Dos años desde el día siguiente al de la notificación de la autorización.
- f) Admisión de prórroga: Sí, se admite la posibilidad de dos prórrogas anuales, de modo que la duración total máxima incluidas las prórrogas será de 4 años, a contar desde el día siguiente al de la notificación de la autorización.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto, con pluralidad de criterios.
- c) Criterios de adjudicación: Los criterios se concretan en la mejora del canon anual y en la reducción de los precios máximos de venta al público de los artículos ofertados, de conformidad a lo establecido en la cláusula 14 del Pliego de condiciones económico administrativas.

4. IMPORTE DEL CANON: 750 euros/año, de conformidad con lo establecido en la cláusula 5 del Pliego de condiciones económico administrativas.

**5. GARANTÍAS:**

Provisional: No procede.

Definitiva: 5 % del canon anual ofertado.

6. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Se acreditará según lo establecido en la cláusula 11 del Pliego de condiciones económico-administrativas.

b) Otros requisitos específicos: No procede.

7. PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del día 17 de julio de 2013.

b) Modalidad de presentación: Según lo previsto en el Pliego de condiciones económico-administrativas.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Registro General de la Consejería de Educación y Cultura.

2. Dirección: Avda. Valhondo, s/n., de Mérida. Módulo 5 Edificio III Milenio.

3. Localidad y código postal: 06800 Mérida (Badajoz).

d) Admisión de variantes: No procede.

e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses desde la apertura de las proposiciones de conformidad con el artículo 161.2 del TRLCSP.

8. APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Descripción: "Sobre 1: Documentación Administrativa": El resultado de la calificación de la Documentación General será notificada verbalmente en el lugar, fecha y hora que se indica a continuación y publicada en el Perfil de contratante de la Junta de Extremadura <http://contratacion.gobex.es>.

1. Entidad: Consejería de Educación y Cultura.

2. Dirección: Avda. Valhondo, s/n., de Mérida. Módulo 4 Edificio III Milenio, planta 3.ª.

3. Localidad y código postal: Mérida 06800.

4. Fecha y hora: La Mesa de Contratación, para la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el Sobre "1", se reunirá previa publicación en el Perfil de contratante: <http://contratacion.gobex.es>. El resultado de la misma, y en su caso la subsanación de la documentación presentada, se expondrá en el tablón de anuncios de la Consejería, sito en la c/ Santa Julia, número 5, de Mérida así como en dicha página web. De los posteriores actos se indicará la fecha igualmente en el tablón de anuncios y en dicha página web.

9. GASTOS DE PUBLICIDAD: Por cuenta de la empresa adjudicataria.

Mérida, a 11 de junio de 2013. El Secretario General (PD Res. DE 02/08/2011, DOE N.º 154, de 10/08/2011), JORGE MATEOS MATEOS-VILLEGAS.